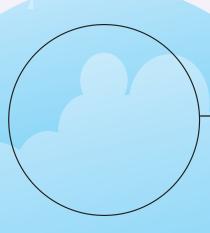
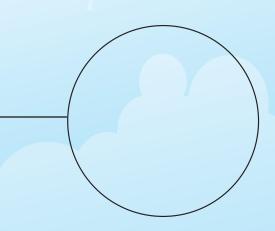
# Favor de no molestar



# Me estoy extrayendo leche



El derecho de amamantar, Sección 165.002 de la ley de Texas sobre la lactancia materna. Una madre puede amamantar a su bebé o sacarse la leche en cualquier lugar donde tenga derecho a estar.



#### Mientras esté embarazada:

- Cuéntele a su familia el plan de seguir amamantando y pida su apoyo con la transición al horario del trabajo o de la escuela.
- Hable con su empleador o con el personal de la escuela sobre su plan de extraerse la leche allí.
- Escoja a un proveedor de cuidado de niños que apoya la lactancia materna.

### Mientras esté en licencia por maternidad:

- Amamante a su bebé con frecuencia para tener un buen suministro de leche.
- Empiece a extraerse la leche y a guardarla aproximadamente 2 semanas antes de regresar al trabajo o a la escuela.
- Deje que otra persona alimente al bebé con un biberón de leche materna varias veces, una o dos semanas antes de que vuelva al trabajo o a la escuela. Esto ayudará al bebé a acostumbrarse al biberón.

## Mientras esté extrayéndose la leche:

- Tome sorbitos de una bebida refrescante.
- Relájese y piense en su bebé.
- · Vea una foto del bebé.
- Masajéese los senos para ayudar a aumentar el flujo de leche.
- Asegúrese de extraerse la leche con la misma frecuencia con que amamantaría al bebé.
- No se preocupe por la cantidad de leche que le sale.

Tome las cosas con calma y esté dispuesta a intentar nuevas formas de amamantar con éxito. iSiéntase orgullosa de todos sus esfuerzos!

Visita nuestro sitio web en TexasWIC.org



Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades. © 2020 Todos los derechos reservados. Stock no. 13-69A rev 2/20

Ayuda e información sobre la lactancia materna Texas Lactation Support Hotline: 855-550-6667

www.lechematernacuenta.com